ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HACIENDA COCHASQUI C.A., CELEBRADA EN D.M. DE QUITO EL 29 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad D.M. de Quito, a los 29 días del mes de Abril del año 2014, a las 10h00, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle La Niña E-964 y av. 6 de Diciembre, Edificio Jorge Pazmiño, Of. 4C, se reúnen los siguientes accionistas, previa convocatoria, en forma prevista en su Estatuto Social y en la Ley, para conocer y resolver sobre los asuntos puntualizados en ella.- Se nombra para el efecto a la Sra. Daniela Anahi Paredes Baño, PRESIDENTE AD-HOC y como tal preside la Junta.- Actúa como Secretario el Gerente General, Sr. Juan Carlos Valdez.- Por disposición de la Presidencia, el secretario forma la lista de asistentes, con la cual se constata la presencia de accionistas que representan el 69,79% del capital pagado de la compañía.- Con la existencia del quórum suficiente, la Presidencia declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía HACIENDA COCHASQUI C.A.. Por la disposición de la Presidencia, el Secretario da lectura a la convocatoria publicada en la página 40 del diario "El Telégrafo", el día viernes 19 de Abril del 2014, que textualmente dice: "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HACIENDA COCHASQUÍ C.A.-** De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social y a la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la compañía HACIENDA COCHASQUI C.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día martes 29 de Abril del 2014, a partir de las 10H00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle La Niña E964 y Av. 6 de Diciembre, edificio Pazmiño, 3er piso, of 4C de la ciudad de Quito, con el objeto de conocer y dictar la Resolución correspondiente, sobre los siguientes puntos del orden del día: 1. Constatación del Quórum.- 2. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013. 3. Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013. 4. Balance General y Cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2013. 5. Designación de Comisario principal y suplente y determinación de la remuneración para el periodo 2014. 6. Lectura y aprobación del Acta de Junta General.- De conformidad con la Ley, se convoca de manera individual y especial a la señorita Liliana Huertas Correa, Comisaria Principal de la compañía.- Los Estados Financieros se encuentran a disposición de los señores accionistas de la empresa.- Juan Carlos Valdéz Cárdenas.- GERENTE GENERAL".- Previa consulta de la Presidencia, los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con los puntos previstos en el Orden del Día y proceden a tratarlos, así: 1.- Constatación del Quórum.- Por secretaria se ratifica la presencia del 69,79% del capital pagado de la Compañía. 2. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- El Secretario da lectura total del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el cual es aprobado por unanimidad.- 3. Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- Leído

el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2013, se lo aprueba por unanimidad. 4. Balance General y Cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- Los accionistas revisaron, analizaron el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013 y aprobaron por unanimidad. 5. Designación de Comisario principal y suplente y determinación de la remuneración para el período 2014.- La Junta resuelve por unanimidad nombrar como Comisario Principal a la Srta. Liliana Huertas Correa y Comisario Suplente a la Srta. Ivonne Estrada Gamboa. 6. Lectura y aprobación del Acta de Junta General. Tratados y resueltos los puntos previstos en el Orden del Día, y al no haber otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.- Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta por Secretaría a los asistentes, es por estos aprobada sin reforma ni modificación alguna, con lo cual la Presidencia siendo las 11h00, da por concluida y levantada esta Junta General Extraordinaria de la Compañía.-

Daniela Anahí Paredes Baño
PRESIDENTE AD-HOC

Juan Carlos Valdez Cárdenas
SECRETARIO